



Hay orden de captura: Godoy

Ligan a diputada de AN con el cártel inmobiliario en BJ

● “Luisa Gutiérrez tramitó un amparo que voy a impugnar”, adelanta la fiscal capitalina

LAURA GÓMEZ FLORES/P36

FGJ LA ACUSA DE CORRUPCIÓN INMOBILIARIA

Amparo impide detención de la diputada panista Luisa Gutiérrez

Entre los 60 inmuebles incautados en Benito Juárez hay una residencia de lujo donde vivía el ex delegado Christian von Roehrich

LAURA GÓMEZ FLORES

La titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, informó que cuentan con una orden de aprehensión contra la diputada local panista Luisa Gutiérrez Ureña como parte de la investigación de la red de corrupción en el sector bienes raíces en Benito Juárez; sin embargo no puede ejecutarse porque la legisladora se amparó.

En conferencia de prensa en un inmueble incautado al ex director de Obras de Benito Juárez Nicias René Aridjis, ubicado en Praderas 153, colonia Insurgentes Cuicuilco, en Coyoacán, y que era habitado por el ex jefe delegacional Christian von Roehrich, Godoy señaló que el martes recibieron el amparo con una suspensión.

“No es una denuncia o el inicio de una carpeta en el mes de octubre por *narcomenudeo*, como se afirmó. Son investigaciones que tenemos desde hace más de un año o año y medio, que están en tribunales. Hay una orden, ya está el amparo y voy a contestar”, puntualizó.

La legisladora del Partido Acción Nacional denunció el pasado lunes en sus redes sociales que tuvo que ampararse para evitar ser detenida por una carpeta de investigación “fabricada” que le abrió la fiscalía por delitos contra la salud, en octubre pasado.

La orden de aprehensión, precisó la fiscal capitalina, es por su labor como servidora pública de la alcaldía Benito Juárez y su relación con la investigación de la red de corrupción inmobiliaria, que ha permitido en casi dos años el aseguramiento de 60 inmuebles.

Tras asegurar que no existe ninguna carpeta de investigación contra el alcalde con licencia de la demarcación, Santiago Taboada, aclaró que en la fiscalía “no hay perseguidos políticos, sino presuntos delincuentes y tocará a un juez determinar su responsabilidad”.

Este mes serán entregados a la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario 11 casas y edificios que pertenecían a los ex directores del Jurídico y Obras de la demarcación Luis Vizcaíno y Nicias Aridjis, respectivamente, quienes fueron sentenciados por el delito de enriquecimiento ilícito.

Uno de esos inmuebles se ubica en Praderas 153, con un valor de 17 millones 903 mil pesos; consta de planta baja, dos pisos y azotea, tres recámaras con baño completo, sala, comedor, cocina integral con mesa en medio, estacionamiento para siete vehículos y estudio con sistema de seguridad con huella dactilar o pin numérico.

La casa con 500 metros de construcción, que era habitada por Von Roehrich, tiene acabados de mármol, muebles de madera oscura y blanca, jardín con juegos para niños, asadero, gimnasio y un ala donde vivía el personal doméstico y de seguridad.

Se trata, dijo, de un ejemplo de



los 60 inmuebles construidos, habitados o adquiridos bajo el amparo de la ilegalidad y la inmoralidad, por lo que en su momento "daremos a conocer los nombres de otros investigados, y constructoras involucradas, quienes pueden adherirse a un criterio de oportunidad".

Godoy rechazó dar más detalles porque "me pueden echar a perder cosas si yo les platico de más", y comentó que solicitó a Telcel poner a la vista los documentos que asegura tener, porque entrarán con un peritaje para determinar de dónde salieron, porque "nunca hemos espiado a nadie".

Decomisado al ex director de Obras de Benito Juárez Nicias Aridjis, el inmueble de Praderas 153 está valuado en 17.9 millones de pesos. Foto FGJ

